

# Cursos de VERANO 2012



## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

20867/UAH

Régimen jurídico y fiscal  
de las energías renovables

Director  
Manuel Lucas Durán

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula personalmente, por correo electrónico o por fax. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso en la que tiene que aparecer, imprescindiblemente, el código del curso, el nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2011-2012. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudieran ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La Secretaría de los Cursos no recogerá inscripciones incompletas, o finalizado el plazo de inscripción.**

**La hoja de inscripción se completará con letras mayúsculas para facilitar la mejor comprensión de los datos.**

Los alumnos/as que envíen su matrícula por fax o correo electrónico deberán contactar con la Secretaría de los Cursos (Telfs. 91 885 4157 / 4693 / 4090) para confirmar su correcta recepción.

La matrícula se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo de inscripciones se cierra una semana antes de comenzar el curso o bien en el momento de cubrirse las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo de matriculación no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad.

2 En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia debe estar a nombre del alumno/a y aparecer en él su NIF, así como el código de inscripción del curso.

3 La asistencia a los cursos da derecho a la obtención de un diploma acreditativo y de un certificado de horas que serán entregados por el Director/a del curso el último día de clase. El alumno/a podrá también recoger estos documentos en la Secretaría de los Cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del Director/a, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando la renuncia **se comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo **10 días naturales antes del inicio del curso**, acompañada del documento de devolución en el que figurará claramente: nombre y apellidos, NIF, códigos bancarios y motivo de la renuncia. En caso contrario, y una vez comenzado el curso, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula sólo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La Secretaría de los Cursos se pondrá en contacto telefónico con el alumno/a para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los 5 días posteriores al aviso de la anulación. **Las reclamaciones para solicitar devoluciones finalizará el 30 de noviembre de 2012.** Finalizado este periodo, no se tramitarán devoluciones.

6 El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta 2038-2201-28-6000799944 (Bankia / Caja Madrid), a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, NIF y el código del curso.

7 Los cursos pueden sufrir alguna modificación en cuanto a su sede de celebración o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la Secretaría informará por correo electrónico o teléfono a los alumnos/as inscritos.

8 La matrícula podrá realizarse a partir del 26 de marzo de 2012 y cerrará una semana antes de comenzar el curso seleccionado o cuando se hayan completado las plazas. Después de esta fecha, o cubiertas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as matriculados/as en la UAH. Los alumnos/as procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaría de su facultad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:

- ▶ Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- ▶ Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- ▶ Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2011/2012.

Información y contacto.

Secretaría de Extensión Universitaria.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.

Colegio de San Ildefonso. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares.

Teléfonos: 91 885 4157 / 4693 / 4090

Fax: 91 885 44 91

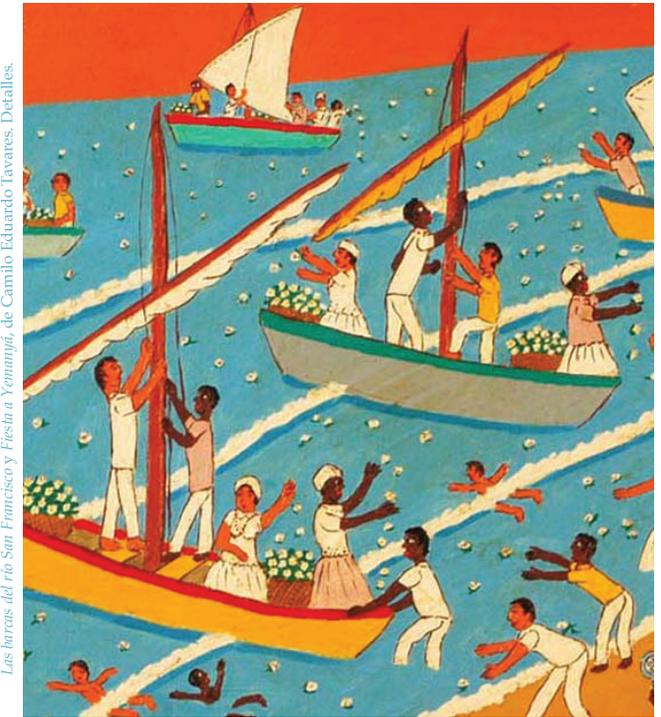
E-mail: cursos.extension@uah.es

Organiza: Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

Colabora: Fundación General de la Universidad de Alcalá

Patrocina: BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

# Cursos de VERANO 2012



Las barcas del río San Francisco y Fiesta a Yemanyú, de Camilo Eduardo Tavares. Detalles.

20867/UAH

Régimen jurídico y fiscal  
de las energías renovables

Director  
Manuel Lucas Durán

**Fechas:** 20 y 21 de septiembre

**Horario:**

20 septiembre, 9 h. – 19,30 h.  
21 septiembre. 9:30 h. – 19 h.

**Horas lectivas:** 15

**Créditos de Libre Elección:** 1

Lugar de realización:

**Precio general:** 100

**Precio especial** (estudiantes de Universidad y personas que presenten una comunicación): 50 euros.

\* Se concederán 34 becas de colaboración a estudiantes de la UAH, con reducción de la matrícula de 10 euros, que ayudarían en la organización del curso.

Incluye materiales y refrigerios.

**Perfil del alumnado:**

Los destinatarios principales del evento son los profesionales relacionados con el sector de las fuentes energéticas renovables (empresas productoras de equipos, industria energética, administraciones públicas, abogados especializados, etc.) y todas aquellas personas interesadas en acercarse a la regulación jurídica de este sector.

Igualmente, las Jornadas están dirigidas a Investigadores. Por ello, se permitirá presentar comunicaciones por escrito a quienes participen en las jornadas, siempre que se hayan matriculado en ellas.

**Objetivos del curso:**

La segunda edición del curso de verano sobre Régimen Jurídico y Fiscal de las energías renovables está pensada para debatir sobre los principales problemas jurídicos con los que se encuentran en la actualidad los operadores del sector de las fuentes energéticas limpias en relación con los distintos ámbitos que les afectan.

Entre otras cuestiones se abordarán el régimen tarifario y sus recientes modificaciones a la baja, los negocios jurídicos más habituales en el ámbito de las energías renovables, como serían el contrato de project finance, las diferentes garantías personales y reales, así como los aspectos inmobiliarios relacionados con todo ello. Asimismo, se debatirán diversas cuestiones fiscales como el tratamiento tributario de las actividades enmarcadas en el sector de las energías renovables y los gravámenes que les afectan, como sería el caso del canon eólico aprobado en Galicia y Castilla-La Mancha y de próxima aprobación en Castilla-León, el canon por aprovechamiento urbanístico de suelos no urbanizables implementado en las leyes de suelo de distintas comunidades autónomas, así como el Impuesto Municipal sobre Construcciones Instalaciones y Obras o el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, entre otros. Igualmente, será objeto de análisis el mercado de los derechos de emisión desde distintas perspectivas: mercantil, administrativa y fiscal.

Habida cuenta de la necesidad de contar con un régimen jurídico claro, previsible y estable para el desarrollo y fomento de energías renovables en el marco de una economía sostenible, las jornadas propuestas tienen como objetivo principal analizar desde distintos puntos de vista (académico, sector público, sector empresarial, asesores jurídicos independientes, etc.) las dificultades de interpretación, lagunas y problemas prácticos que plantea nuestro ordenamiento jurídico, aclarar dudas respecto de la legalidad y constitucionalidad de normas recientemente aprobadas y, por otro lado, proponer cambios legislativos que pudieran ser deseables como base de un adecuado crecimiento sostenido del sector de las energías renovables.

El curso de verano se inscribe en el ámbito del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y que lleva por nombre "Fomento de las energías renovables en el marco de una economía sostenible: régimen administrativo, fiscalidad e instrumentos jurídicos de financiación" (Plan Nacional de I+D+i 2008-2011; Ref. ENE 2010-22101).

**PROGRAMA:**

Jueves, 20 de septiembre de 2012

9.00 h. Entrega de documentación y recepción de los participantes

9.30 h. Presentación. D. Antonio Gómez Sal, Catedrático de Ecología, Universidad de Alcalá y Presidente del Comité Científico del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE); y D. Manuel Lucas Durán, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alcalá e Investigador Principal del Proyecto "Fomento de las energías renovables en el marco de una economía sostenible: régimen administrativo, fiscalidad e instrumentos jurídicos de financiación" (Ref. ENE 2010-22101).

9.45 h. Ponencia inaugural: "Seguridad energética y seguridad climática: doble objetivo para las energías renovables". Dña. Teresa Ribera Rodríguez, Presidenta del grupo de trabajo sobre el futuro del mercado europeo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero de CEPS (Centre for European Policy Studies).

10.30 h. Mesa redonda. Aspectos financieros de los proyectos de energías renovables

Dña. M. José Descalzo Benito, Abogada, Uría y Menéndez; D. Arie Broid Marcovich, Director España Sunflower Investment; D. Juan Díez Ballesteros, Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Alcalá.

12 h. Pausa-café

12.30 h. Mesa redonda. Fiscalidad de las energías renovables en España

D. Juan Calvo Vérguez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Extremadura; D. José María Cobos, Abogado, Garrigues; Juan Luis Zayas, Abogado, Garrigues.

14 h. Pausa-comida

16.00 h. Mesa redonda. Fiscalidad autonómica y energías renovables

Dña. Rosa Galapero Flores. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Extremadura; D. Antonio Vaquera García, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de León; D. Isaac Merino Jara, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad del País Vasco.

17.30 h. Pausa-café

18.00 h. Mesa redonda. Fiscalidad local y energías renovables

D. José Delgado García, responsable de desarrollo de proyectos de energías renovables de Milenio Solar; D. Tomás García Luis, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alcalá; Dña. Mercedes Ruiz Garijo, Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Rey Juan Carlos.

19.30 h. Fin de la primera jornada

Viernes, 21 de septiembre de 2011

9.30 h. Mesa redonda. Régimen jurídico-administrativo de las energías renovables

D. Mariano Bacigalupo Saggese, Profesor Titular de Derecho Administrativo, UNED y Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de Energía; D. Carlos Rubio Soler, Cortés Abogados; Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, Doctora en Derecho, Jefe de Área en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

11.30 h. Pausa-Café

12 h. Mesa redonda. Régimen jurídico del comercio de los derechos de emisión

D. Ismael Romeo García, Director General de SENDECO2 (Sistema Electrónico de Negociación de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono); Dña. M<sup>ª</sup> Consuelo Alonso García, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid; Iñaki Bilbao Estrada, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Cardenal Herrera Oria.

14 h. Pausa-comida

16 h. Presentación de comunicaciones a las jornadas

19 h. Fin de las jornadas. D. Manuel Lucas Durán, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UAH e Investigador Principal del Proyecto "Fomento de las energías renovables en el marco de una economía sostenible: régimen administrativo, fiscalidad e instrumentos jurídicos de financiación" (Ref. ENE 2010-22101).



## HOJA DE INSCRIPCIÓN

20867/UAH

Régimen jurídico y fiscal de las energías renovables (2ª Ed.)

### DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

